



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: EJECUTIVO

Radicación 158374089001-2013-00095-00

Dte: RUBEN RODRIGUEZ LOZANO

Ddo: EMPRESA COMUNITARIA DE TRANSPORTE DE TUTA

DECISION: ENTREGA DE TITULOS

Tuta, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El despacho como quiera que la liquidación de crédito venció sin objeción alguna se le imparte aprobación.

En consecuencia se dispone la entrega de los depósitos judiciales hasta el monto del crédito. Líbrese la orden de pago correspondiente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 030 hoy diez (10) de Septiembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.